

**ACTA PROCESO SELECTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE PROVISIÓN DE UN PUESTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A (MEDIADOR INTERLINGÜÍSTICO-TRADUCTOR/INTERPRETE ESPAÑOL-ARABE Y FRANCES) ADSCRITO/A AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE PARLA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA**

En la Villa de Parla, a 12 de junio de 2020.

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección para cubrir un puesto de funcionario/a interino/a de programa a tiempo parcial (32%) para ocupar el puesto de Mediador Interlingüístico (subgrupo A2, nivel CD 21) en el ámbito del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para el desarrollo de los Servicios sociales de Atención Social Primaria, quedando formado por las siguientes personas:

**Presidente:** D. ANTONIO GALLEGO GALLEGO  
Director de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Parla

**Suplente:** DÑA. FERMINA LÓPEZ MORENO  
Coordinadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Parla

**Vocal/Secretario:** D. FRANCISCO JIMÉNEZ TORONJO  
Sociólogo del Ayuntamiento de Parla

**Suplente:** DÑA. EMILIA VILLALBA GARCÍA-CUEVAS  
Educatora del Ayuntamiento de Parla

**Vocal:** D. CLARO CABALLERO MORILLO  
Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Parla

**Suplente:** DÑA. MERCEDES PÉREZ DOMINGO  
Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Parla

Dentro del punto 6.1 Baremo del Concurso se procede a la baremación de los méritos presentados por los candidatos de este proceso selectivo. Reunidos los miembros del Tribunal de Selección el día 10 de junio de 2020 se procede a efectuar dicha valoración.

Los resultados son los siguientes:

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1. EL ABDELLAOUI EL HATIMI, AHMED, con DNI ***1901**	60	1	61
2. CHIBOUB LAZZOUZI, KARIMA, con DNI ***7579**	10	12,25	22,25

Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

El Tribunal propone al órgano competente para la selección de un puesto de funcionario/a interino/a de programa a tiempo parcial (32%) para ocupar el puesto de Mediador

Interlingüístico (subgrupo A2, nivel CD 21) en el ámbito del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para el desarrollo de los Servicios sociales de Atención Social Primaria, a:

- D. Amhed El Abdellaqui El Hatimi.

De todo lo cual se levanta Acta, que firman el Presidente y el Secretario del Tribunal.